PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Ibagué, Noviembre 29 de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4069935 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y SIMA GROUP S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4069935 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y SIMA GROUP S.A.S, cuyo objeto es: "Contrato de obra para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de trampas de grasa e hidrocarburos de las diferentes áreas del centro de industria y construcción, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA PATRICIA GIRALDO SUÁREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	PAULO ANDRES BOBADILLA HERRERA
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4069935
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	Contrato de obra para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de trampas de grasa e hidrocarburos de las diferentes áreas del centro de industria y construcción, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas
CONTRATISTA	SIMA GROUP S.A.S

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RAUL ANDRES DUQUE PEREZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.075.232.439
VALOR INICIAL	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.999.990)
FORMA DE PAGO	El SENA pagará el valor del contrato en un único pago.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE 60 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8222 del 16/06/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	551522 del 03/10/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de Septiembre de 2022
FECHA DE INICIO	03/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	03/12/2022
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas:
	N.A
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas:
	N.A
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N.A
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N.A
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	N.A
REINICIO (Sí aplica)	N.A
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	N.A

VALOR TOTAL PAGADO	

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.4069935, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	X			El contratista allegó los documentos en los plazos establecidos. Documentos en SECOP **II**
2	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	X			Se mantuvo la eficiencia en la atención de las obligaciones. Mantenimiento realizados e Informe
3	Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.	X			El contratista atendió instrucciones por parte del SENA. Requerimientos atendidos
4	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba.	X			Se cumplió con las condiciones pactadas en el contrato. Mantenimientos realizdos.
5	El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	X			El contratista aportó factura en tiempo establecido, bajo sumas ofrecidas en la propuesta y aceptadas por el

					SENA. Factura OLIMPIA
6	Reportar de manera inmediata cualquier anomalía o eventualidad al supervisor del contrato.			X	No se presentó ningún incumplimiento del contrato.
7	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	X			El contratista cumplió con las garantías. Documentación completa
8	Garantizar el objeto del presente contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas imputables a la ejecución del mismo, según lo estipulado en la propuesta.	X			Se suscribieron las garantías establecidas y se ha mantenido actualizada su vigencia.Document ación.
9	Mantener la Garantía y responder por la misma.	X			Se mantuvieron las garantías. Garantías vigentes y actualizada sus vigencias.
10	El contratista debe responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos propios o del personal a cargo, los cuales deberán ser solucionados de manera inmediata.			X	No representó ningún incumplimiento del contrato.
11	El contratista deberá entregar informe del mantenimiento realizado, que contenga descripción de las labores ejecutadas, recomendaciones, acciones correctivas que se le deban hacer a futuro y fotografías que demuestren el proceso de mantenimiento realizado.	X			El contratista hizo llegar el Informe con la información pertinente y las fotografías.
12	Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	X			El contratista mantuvo los precios.Factura
13	El personal por parte de la empresa a realizar el mantenimiento contratado, debe ser personal calificado en este tipo de actividades, con el fin de garantizar un buen funcionamiento en el manejo y manipulación de este.	X			El contratista envío personal idóneo para la realización del mantenimiento que usaron bien los EPP y ejecutaron a cabalidad el mantenimiento

14	Entregar informe para dar cumplimiento a los requisitos ambientales contemplados para la compra de productos y servicios; lo anterior, conforme a lo estipulado según la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO de la DIRECCIÓN GENERAL del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA):):- Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. - Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (1) mes después de entregados los residuos. - Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.Nota. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas - Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique. - Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	X			Se presentaron las Fichas, Licencia ambiental, certificado de tratamiento o disposición final y demás documentos requeridos

15	Solicitar la previa autorización para el ingreso al Centro de Industria y Construcción informando nombres completos, numero de cedulas y placas de los vehículos si son el caso, adjuntando soportes de pago de seguridad social y afiliación a la ARL, estos soportes reposaran con el supervisor del contrato para su verificación.	X			Se realizó la solicitud por medio de correo para ingreso a la ejecución del mantenimiento de trampas. Documentos entregados
16	Dar cumplimiento a las normas de seguridad y uso adecuado de los elementos de protección para la realización de las actividades a desarrollar dentro del Centro de formación.	X			El personal del contratista utilizó los EPP adecuados para el desarrollo del mantenimiento.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	560-47-994000155369
CERTIFICADO	0
FECHA EXPEDICIÓN	29 de Septiembre de 2022
FECHA APROBACIÓN	03 de Octubre de 2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/9/2022	4/10/2023	$599.998,oo
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	5 años a partir de la entrega de la obra y reporte a la aseguradora		$599.998,oo
Calidad del servicio	30/9/2022	4/10/2023	$599.998,oo

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	N/A
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **SIMA GROUP S.A.S**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 23 de Noviembre de 2022, El Representante Legal Raúl I Andrés Duque Pérez, identificado con C.C. # 1075232439, certifica que **SIMA GROUP S.A.S** con Nit. 901020481-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El cumplimiento del objeto de contrato se dio cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, en tiempos,pertinencia y calida.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 4 de Octubre de 2022, desde el 3 de Octubre de 2022 hasta el 3 de Diciembre de 2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

NO APLICA DADO QUE EL CONTRATO SE REALIZA PAGO TOTAL.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 15 de Diciembre de 2022, Sandra Liliana Valderrama Varón, expidió el certificado de desembolsos (551522) del contrato No. 4069935, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
68722	907922	407879222	Dic-13-2022	$2.521.000,oo		$2.313.219,oo
68822	908022	407879622	Dic-13-2022	$ 478.990,oo		$ 407.142,oo
TOTALES						$2.720.361,oo

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$2.999.990,oo**
VALOR TOTAL PAGADO	**0**
VALOR EJECUTADO	**$2.999.990,oo**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	**0**
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	**0**
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	**0**

Cordialmente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SUÁREZ
INSTRUCTORA SUPERVISORA

Elaboró:
Revisó:

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Copia de los otrosíes generados (Cuando aplique)
d. Certificado de Desembolsos
e. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
f. Certificado de recibo a satisfacción (Cuando aplique)
g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (Cuando apliquen, No aplican en SECOP II)